



Siendo las 15:00 horas del día 29 de agosto de 2017, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicada en la avenida Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del OEFA¹ (en adelante, **el CCI**), conforme a la convocatoria cursada mediante Memorando Circular N° 007-2017-OEFA/CCI-P, del 24 de agosto de 2017.

I. ASISTENCIA

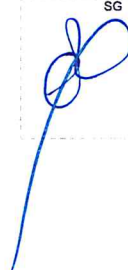





N°	Miembros	Cargo
1	Miriam Alegría Zevallos	Secretaria General Presidenta del CCI (Miembro Titular)
2	Aurea Hemelinda Cadillo Villafranca	Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Secretaria Técnica del CCI (Miembro Titular)
3	Ana María Gutiérrez Cabani	Jefa de la Oficina de Administración (Miembro Titular)
4	Julio Raúl Santoyo Tello	Director de la Dirección de Supervisión (Miembro Titular)
5	Francisco García Aragón	Director de la Dirección de Evaluación (Miembro Titular)
6	Eduardo Robert Melgar Córdova	Director de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos ²

En calidad de invitados, asistieron:

N°	Miembros	Cargo
1	Gloria Zoila Cadillo Ángeles	Secretaria Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental
2	Mauricio Gonzales Del Rosario	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
3	Amparito Gianina Acevedo Flores	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
4	Ricardo Oswaldo Machuca Breña	Subdirector encargado de la Subdirección de Sanción e Incentivos de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos
5	Sonia Beatriz Aranibar Tapia	Subdirectora de Evaluación de la Calidad Ambiental de la Dirección de Evaluación

¹ Reconformado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 109-2016-OEFA/PCD del 16 de junio de 2016.

² De acuerdo a lo señalado en el Memorando N° 1213-2017-OEFA/DFSAI del 29 de agosto de 2017, el Director de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos delegó su firma en el Subdirector encargado de la Subdirección de Sanción e Incentivos de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.

SG	OPP	OA	DFSAI	DS	DE
					



Asistió en calidad de observador, el señor Víctor Gualberto Ramos Chura, representante del Órgano de Control Institucional, a quien se le invitó a participar en la presente sesión, mediante Memorando N° 026-2017-OEFA/ST-CCI.

II. QUÓRUM

Contándose con el quórum reglamentario³ se declara válidamente instalada la presente sesión.

III. AGENDA

1. Presentación de la actualización del Anexo denominado “Directorio de Integrantes del Comité de Control interno de la Entidad”.
2. Presentación del proyecto del Plan de Cierre de Brechas, a cargo de la Secretaría Técnica del Comité de Control Interno.

IV. ORDEN DEL DÍA

Incorporación de asunto en Orden del día

De conformidad con lo dispuesto en el Numeral 107.4 del Artículo 107° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la señora Miriam Alegría Zevallos, en su calidad de Presidenta del CCI, solicita la incorporación de un asunto en la agenda de la sesión ordinaria referido a la “Aprobación del Diagnóstico del Sistema de Control Interno en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA”.

Al presentarse el supuesto establecido en el Numeral 107.4 del Artículo 107° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, todos los miembros del CCI decidieron por unanimidad incorporar la propuesta en el orden del día.

- **Aprobación del Diagnóstico del Sistema de Control Interno en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA**

Los miembros del CCI luego de haber revisado la versión final del Diagnóstico del Sistema de Control Interno en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, verifican que se han incluido las consideraciones señaladas en la Sesión Ordinaria N° 05-2017, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 013-

³ El quórum para la sesión válida del Comité de Control Interno deberá ser la mayoría absoluta de sus componentes, es decir el cincuenta por ciento (50%) más uno de sus miembros, incluyendo al Presidente y al Secretario Técnico, de acuerdo a lo señalado en el Numeral 18.1 del Artículo 18° del Reglamento del Comité de Control Interno, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 172-2016-OEFA/PCD del 28 de octubre de 2016.

SG	OPP	OA	DFSAI	DS	DE



2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG (en adelante, **la Directiva**) y en la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG (en adelante, **la Guía**)

En ese sentido, luego de un breve debate, los miembros del CCI acuerdan por unanimidad "Aprobar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA" y encargar a la Secretaria Técnica del CCI presentar los resultados de dicho Diagnóstico ante la Alta Dirección, así como solicitar su publicación en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.

Continuando con la sesión, la señora Miriam Alegría Zevallos, cede la palabra a la señora Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca, Secretaria Técnica del CCI, para que desarrolle los siguientes puntos de agenda:

- **Presentación de la actualización del Anexo denominado "Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad"**

La Secretaria Técnica del CCI pone de conocimiento a los miembros del CCI que en atención a los cambios del personal directivo del OEFA y en cumplimiento de lo establecido en la Directiva y en la Guía, resulta necesario actualizar el "Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad" y enviarlo escaneado al correo sistemacontrolinterno@contraloria.gob.pe, así como publicarlo en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.

Acto seguido, se puso a disposición de los miembros del CCI el formato del Anexo N° 22 "Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad" de la Guía para su validación mediante su visto y firma.

- **Presentación del proyecto del Plan de Cierre de Brechas, a cargo de la Secretaria Técnica del Comité de Control Interno.**

La Secretaria Técnica del CCI tuvo a su cargo la exposición del referido proyecto, de acuerdo a la presentación en power point adjunta a la presente.

Al respecto, los miembros del CCI intercambiaron opiniones sobre el proyecto presentado, y luego de los ajustes respectivos a las fechas de las acciones programadas, acordaron "Aprobar el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas" y encargar a la Secretaria Técnica del CCI presentar dicho Plan la Alta Dirección, así como gestionar su aprobación mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo.

SG	OPP	OA	DFSAI	DS	DE



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07-2017
COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

Registro:	SO-07-2017-0000256
Versión:	1.0
Fecha:	29/08/2017
Página 4 de 5	



En adición a lo antes mencionado, la Secretaria Técnica del CCI señala que a fin de cumplir con el plazo otorgado para la implementación del Sistema de Control Interno en la Entidad, resulta pertinente que el Grupo de Gestión de Riesgos, conformado en virtud del Acuerdo N° 016-2017-CCI de la Sesión Ordinaria N° 06-2017, cuente con el apoyo de los recursos necesarios para la elaboración de los instrumentos relacionados a la gestión de riesgos, los cuales serán gestionados por la Secretaría Técnica del CCI.

V. ACUERDOS

Los miembros del CCI adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 017-2017-CCI

Aprobar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA y encargar a la Secretaria Técnica del Comité de Control Interno presentar los resultados de dicho Diagnóstico ante la Alta Dirección, así como solicitar su publicación en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.

Acuerdo N° 018-2017-CCI

Validar la actualización del Anexo N° 22 "Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad", conforme a lo establecido en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG y en la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG; y, encargar a la Secretaria Técnica del Comité de Control Interno su remisión al correo sistemacontrolinterno@contraloria.gob.pe; así como, gestionar su publicación en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.

Acuerdo N° 019-2017-CCI

Aprobar el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas y encargar a la Secretaria Técnica del Comité de Control Interno presentar dicho Plan a la Alta Dirección, así como gestionar su aprobación mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo.

Siendo las 16:00 horas y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros en señal de conformidad.

SG	OPP	OA	DFSAI	DS	DE

Oefa

Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07-2017
COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

Registro: SO-07-2017-0000257

Versión: 1.0

Fecha: 29/08/2017

Página 5 de 5



Miriam Alegria Zevallos
Secretaria General
Presidenta del CCI
(Miembro Titular)

Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Secretaria Técnica del CCI
(Miembro Titular)

Ana Marja Gutierrez Cabani
Jefa de la Oficina de Administración
(Miembro Titular)

Francisco Garcia Aragon
Director de la Dirección de Evaluación
(Miembro Titular)

Re

Eduardo Robert Melgar Córdoba
Director de la Dirección de Fiscalización,
Sanción y Aplicación de Incentivos
(Miembro Titular)

Julio Raúl Santoyo Tello
Director de la Dirección de Supervisión
(Miembro Titular)

SG

OPP

OA

DFSAI

DS

DE